



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

Santo Domingo, D.N.
7 de noviembre del 2023

017886

Señor:
Erick Gumán
Director General
Instituto Postal Dominicano
Su despacho.

Distinguido señor Guzmán:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente damos respuesta a la comunicación Núm. 1040-2023 de fecha 01 de noviembre del presente año, mediante la cual confirman su aceptación a la propuesta de escala salarial remitida por este Ministerio mediante comunicación Núm. 015688 de fecha 26 de septiembre del 2023.

En este sentido, agradecemos la información y aprobamos la escala salarial de la institución, y aprovechamos la ocasión para comunicarle que, a partir de la aprobación de esta, la escala citada será la referencia para la asignación de los salarios correspondientes a los cargos de ese organismo, en cuanto a los casos de ingresos y reajustes salariales.

Es preciso indicar que los servidores que actualmente se encuentren devengando un salario por encima de los parámetros establecidos en dicha escala para los grupos ocupacionales citados en el cuadro anexo, conservarán el mismo monto, mientras estén ocupando la posición, y en caso de nuevos ingresos para cubrir esas plazas, deben asignar montos propuestos en función al rango mínimo establecido por la escala.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función pública y la calidad de los servicios, se despide,

Atentamente,


Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/JP/wp
Anexo: Escala Salarial

